

La Conciliación corresponsable: balance y beneficios para las empresas

Jornada de Fundación CEPAIM *¿Innovas en Igualdad o sólo tienes un Plan?*

Teresa Jurado Guerrero

Profesora Titular de Sociología

Universidad Nacional de Educación a

Distancia



Conciliación corresponsable

Mujeres y hombres son **sustentadores económicos**

Hombres y mujeres son **cuidadores** de personas dependientes

- Parejas de dos ingresos o mujer único sustentador: 64%
- Padres cuidan más tiempo de hijos menores

Las **empresas** siguen principios de **responsabilidad social**

- Horarios de trabajo familiarmente responsables
- Flexibilidad horaria para conciliar
- Flexibilidad espacial para conciliar

El **Estado** regula para asegurar la **igualdad de oportunidades**

- Jornada laboral, horas extras (Estatuto de los Trabajadores)
- Permisos parentales (E.T. y Seguridad Social)

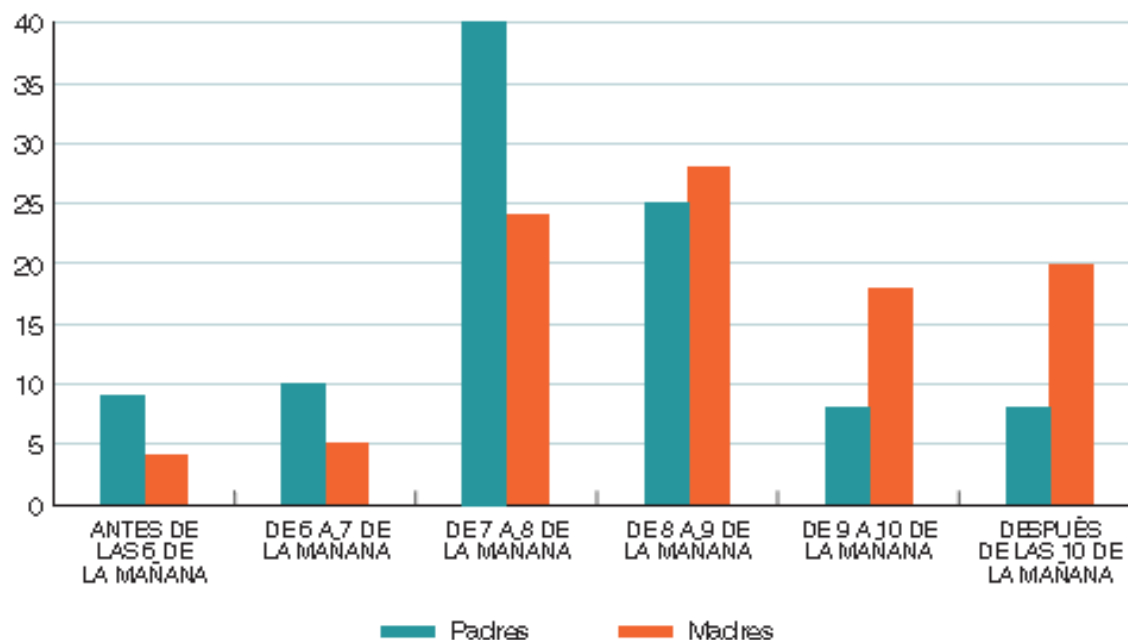
Fuerte sesgo de género en reducciones de jornada

- Según la EPA de 2010, alrededor de **26%** de las **madres** empleadas con un niño/a menor de ocho años habían usado alguna vez la reducción de jornada, pero solo **4,1** de los **padres**.

2003: Las madres entran más tarde a trabajar y...

Hora de entrada al trabajo en un día estándar de entre semana de los padres según el sexo

En porcentajes



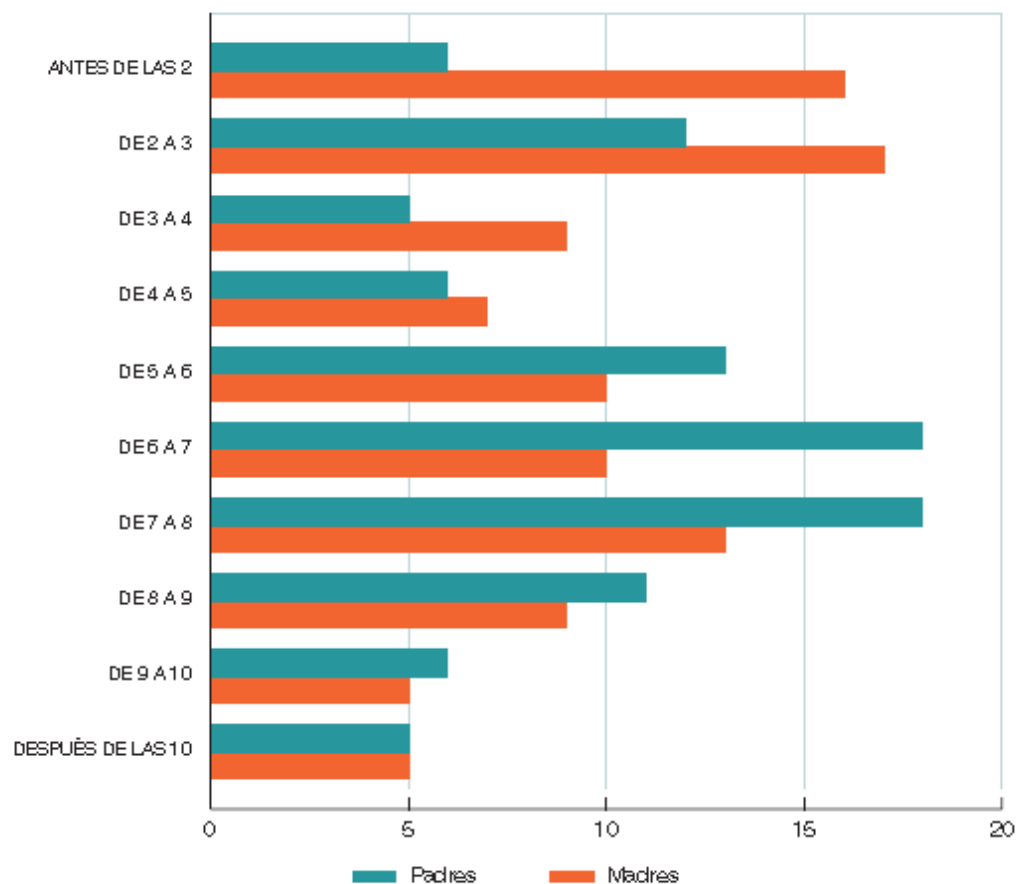
Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, elaboración propia a partir de los microdatos.

Meil, G. 2006. Padres e hijos en la España actual.

...las madres salen antes de trabajar, 2003

Hora de salida del trabajo en un día estándar de entre semana de los padres según el sexo

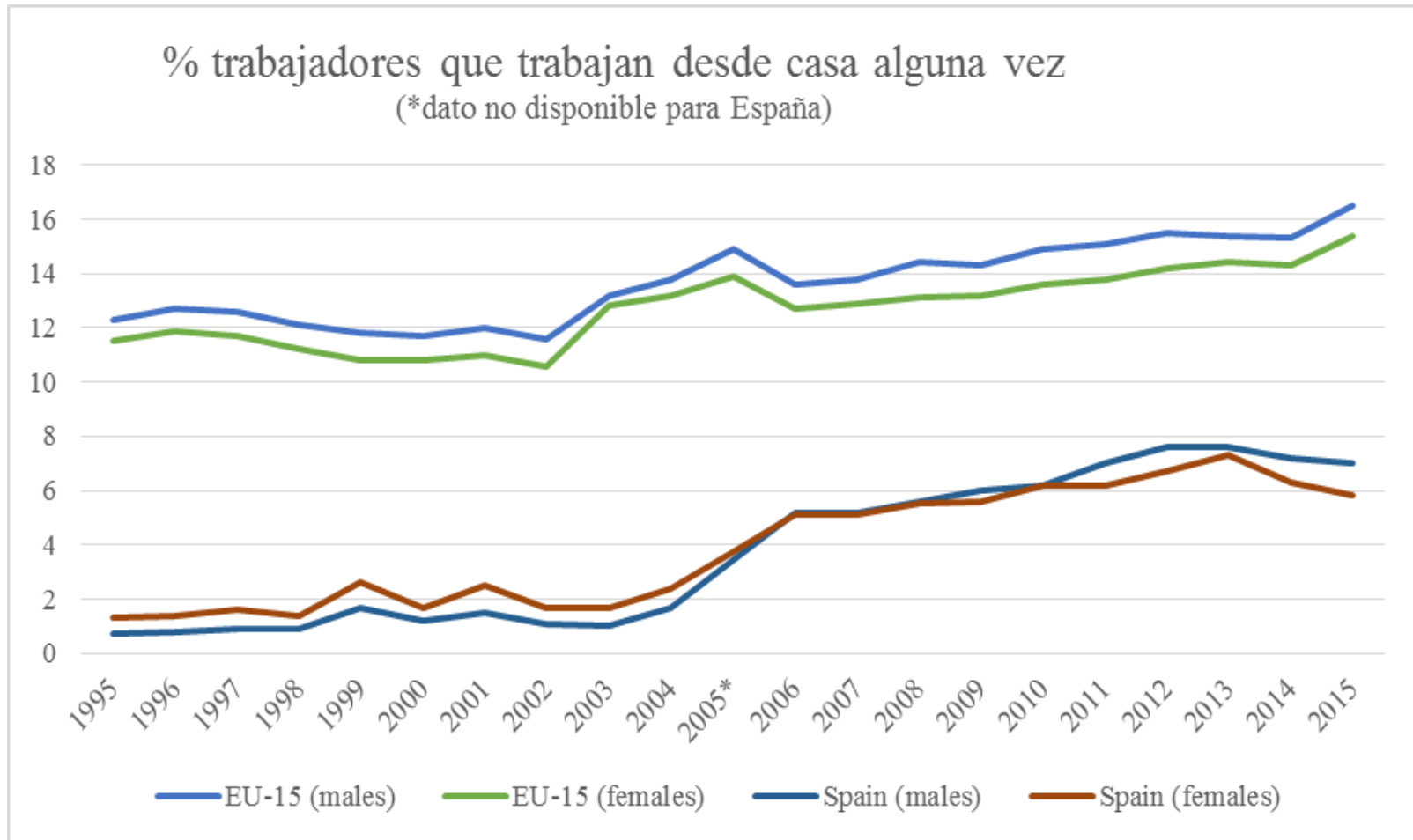
Horas referidas a la tarde. En porcentajes



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, elaboración propia a partir de los microdatos.

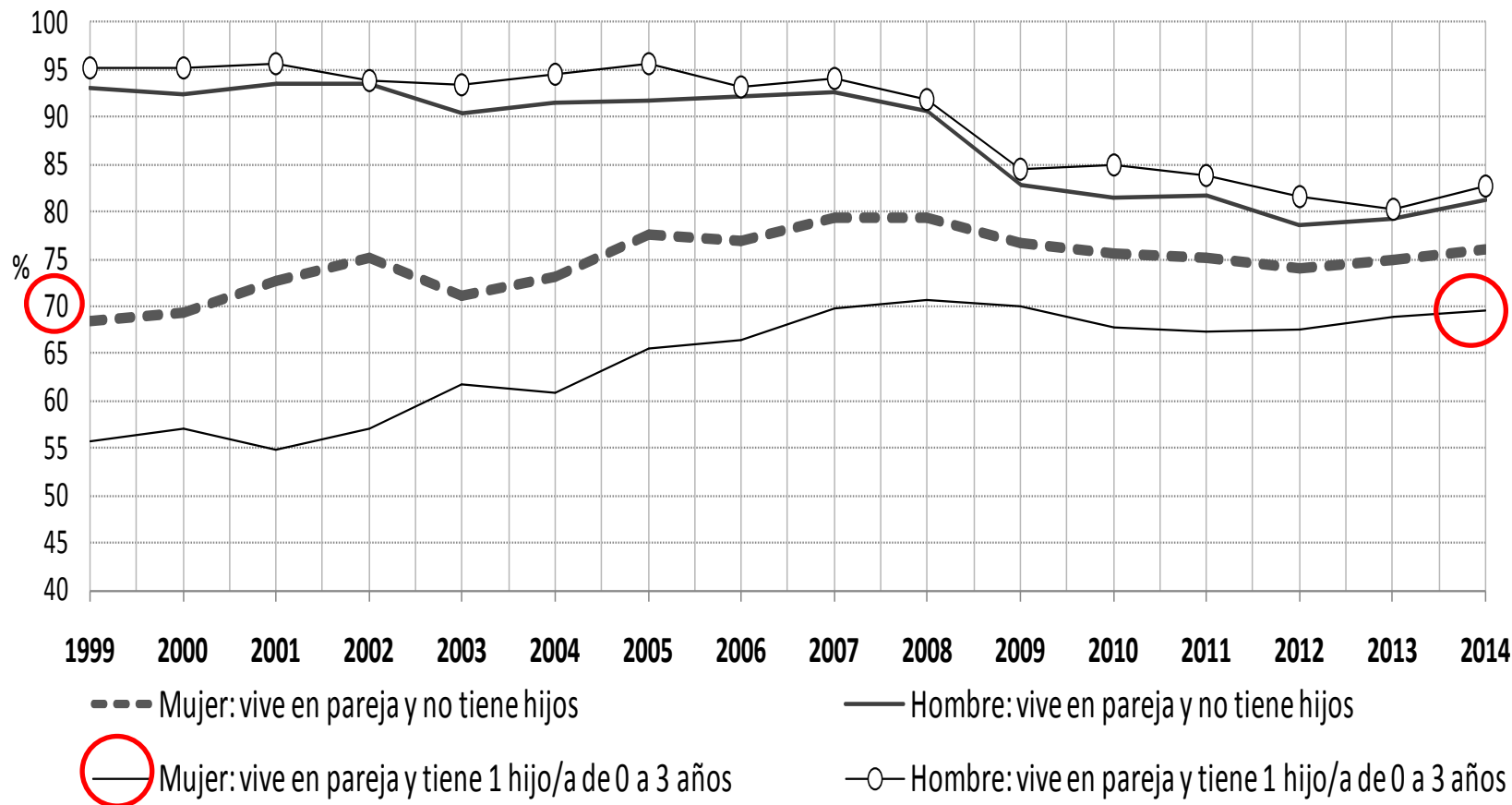
Meil, G. 2006. Padres e hijos en la España actual.

Menor sesgo de género, pero poco uso del teletrabajo



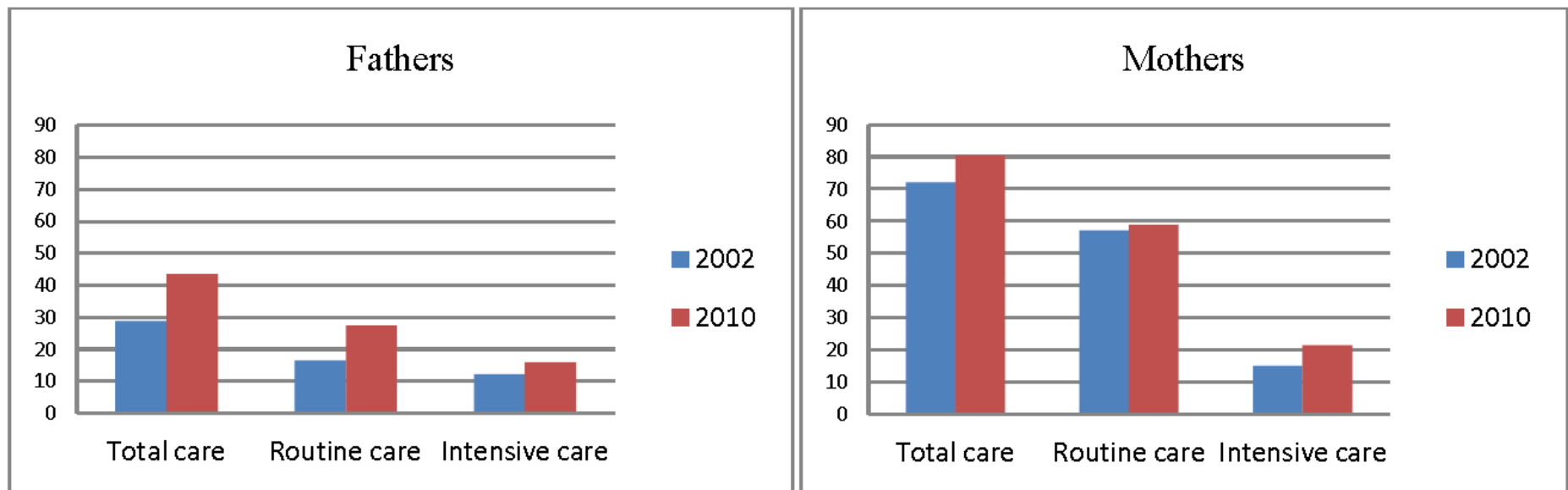
Fuente: comunicación Irina Fernández, 2016.

Tasas de empleo de mujeres y hombres (30-45 años), que viven en pareja, según la estructura del hogar (sin hijos y con 1 hijo de 0-3 años, 1999-2014)



Fuente: González, M y Jurado-Guerrero, T. 2015. Padres y madres corresponsables. Una utopía real. Elaboración propia a partir de los micro-datos de la EPA (datos ponderados).

Tiempo que padres y madres, económicamente activos, dedican a los diferentes cuidados de sus hijos pequeños, días laborales, España, 2002 y 2010



Fuente: Cano, T. 2016. Men's Childcare Involvement during the Great Recession: The Spanish Case (2002-2010). Ponencia en Congreso de Sociología, FES, 2016.

Nota: Personas entre 25 y 55 que viven en pareja y tienen al menos un/a hijo/a menor de 13 años, Encuestas de Empleo del Tiempo (2002-2003 y 2009-2010).

Conciliación corresponsable

- Cada vez más necesaria
- Cada vez más demandada y practicada
- Barreras importantes en empresas
 - Presión compañeros/as de trabajo más mayores
 - Muchas veces, incomprensión de supervisores y directivos
 - Penalizaciones en remuneración, formación y promoción
- Es posible con medidas desde 1º hija/o

Beneficios de la conciliación corresponsable para las empresas

- ✓ **Ventaja para empresas altamente feminizadas**
El peso de las medidas de conciliación se reparte mejor entre ocupaciones
- ✓ **Contratación/retención de personal cualificado**
Especialmente en sectores con déficit de personas cualificadas
- ✓ **Aumenta el compromiso con la empresa**
Lleva a incremento de competitividad
- ✓ **Incrementa la satisfacción laboral**
- ✓ **Reduce el estrés y el absentismo producido por factores psicológicos**
Empleados estarán más equilibrados y motivados
- ✓ **Mejora la productividad**
Una mejora en la calidad de vida incide en mejora de productividad
- ✓ **Mejora la calidad del servicio**
- ✓ **Dirección de empresas más diversas y por ello más rentables**
- ✓ **Mejora la imagen de la empresa en el mercado**